

ACUERDO NÚMERO 022
(4 de septiembre de 1997)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA VENTA DE UN INMUEBLE

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 136 del 2 de junio de 1994.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase a la Señora Alcaldesa Municipal para vender el terreno que hoy ocupa la granja para transferencia de tecnología, a la Cooperativa Lechera de Antioquia COLANTA.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Cooperativa Lechera de Antioquia COLANTA, dedicará única y exclusivamente este inmueble a la construcción de un Centro Piloto de Mejoramiento Genético.

ARTÍCULO TERCERO: El precio de la venta de este predio, se establecerá con base en un avalúo comercial, expedido por lonja de propiedad raíz.

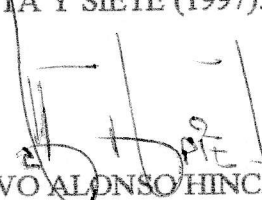
ARTÍCULO CUARTO: Los recursos captados con dicha venta, ingresarán al Tesoro Municipal, con la destinación que detallamos a continuación: el 70% será para la construcción de vivienda de interés social, y el 30% restante será para la ejecución de proyectos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).

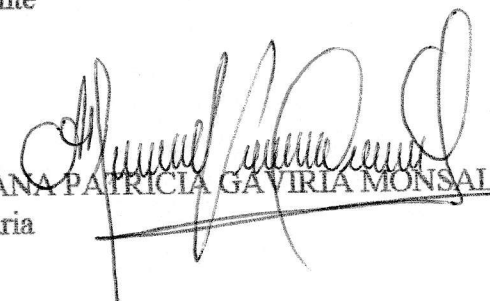
ARTÍCULO QUINTO: Para efectos de la presente autorización, se concede un término hasta el día 31 de diciembre de 1997.

ARTÍCULO SEXTO: Derógase todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación una vez sancionado.

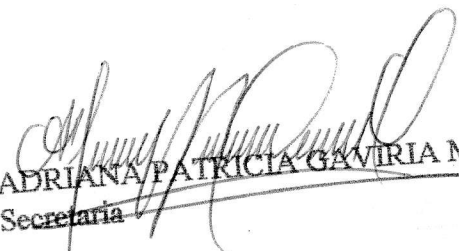
DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).

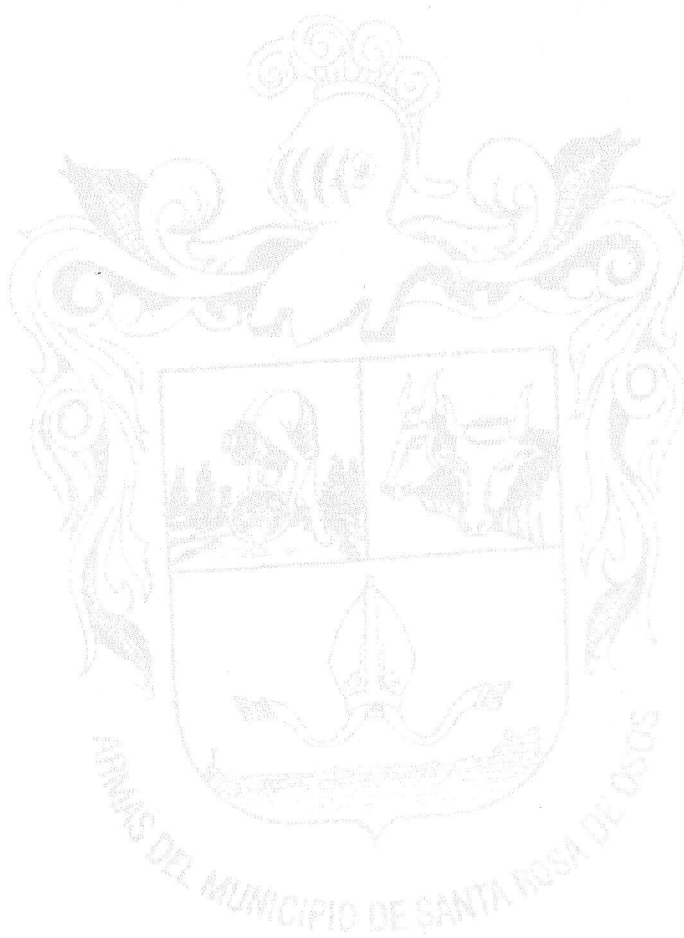

GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria

ALCALDIA

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN TERCERA A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS DEL MES DE AGOSTO Y EN PLENARIA A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria



ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 9 de Septiembre de 1997
EL ACUERDO No. 022 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 022 que antecede fué
publicado hoy 14 de Septiembre de 1997.
-ía de concurso público.

SECRETARIO